



INTERNATIONAL COFFEE ORGANIZATION
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ
ORGANIZAÇÃO INTERNACIONAL DO CAFÉ
ORGANISATION INTERNATIONALE DU CAFÉ

ICC 110-16

19 marzo 2013

Original: inglés

C

**Decisiones y Resoluciones adoptadas
en el 110º período de sesiones del
Consejo Internacional del Café**

4 – 8 marzo 2013

1. El Consejo Internacional del Café, presidido por el Sr. David Braun, de Suiza, se reunió en Londres del 4 al 8 de marzo de 2013.

Tema 1: Aprobación del Orden del Día y programa de reuniones

2. El Consejo aprobó el Orden del Día provisional que figura en el documento ICC-110-0 Rev. 2 y tomó nota del programa de reuniones.

Tema 2: Admisión de observadores

3. La Regla 5 del Reglamento de la Organización dispone que al comienzo de cada período de sesiones el Consejo decidirá acerca de la aceptación de observadores e indicará los temas del Orden del Día que estén abiertos a los observadores aceptados. El Secretario presentó el documento ICC-110-2 en el que figuraba una lista de observadores aprobados por el Consejo para admisión a los períodos de sesiones de 2012/13 que habían notificado al Director Ejecutivo su asistencia y las reuniones a las que deseaban asistir.

4. El Consejo tomó nota de que la lista de observadores que figuraba en el Anexo I del documento ICC-110-2 para admisión a este período de sesiones sería revisada para que incluyese la participación del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI)¹. Decidió que los observadores fuesen aceptados para admisión al 110º período de sesiones y a los Comités que estuviesen abiertos a observadores, excepto en temas relacionados con finanzas y administración, que estarían limitados sólo a los Miembros. El Consejo aprobó también una solicitud que figuraba en el documento ICC-110-2 Add. 1 del Sr. Euan Mann, de Complete Commodity Solutions Ltd., de asistir a las reuniones del Comité de Estadística en 2012/13 y años futuros en calidad de observador.

¹ Véase el documento ICC-110-2 Rev. 1.

Tema 3: Votos y credenciales

Tema 3.1: Votos para el año cafetero 2012/13

5. El Consejo tomó nota de que en septiembre de 2012 los Miembros habían acordado que, en los casos en que un país pagaba su contribución pero había un déficit en libras esterlinas debido a fluctuaciones en la tasa de cambio o a cargos bancarios, quedaría a la discreción del Director Ejecutivo pasar por alto ese déficit al determinar los votos. El Consejo examinó una propuesta que figuraba en el documento WP-Council 234/13 y acordó que para esos fines la cuantía del déficit sería definida como de £1.000 o el 5% de la contribución del Miembro, la mayor de las dos, siempre y cuando la contribución pendiente fuese pagada por el Miembro en el siguiente ejercicio económico. Por último, el Consejo tomó nota de la situación de los adeudos que afectaban a los derechos de voto al 8 de marzo de 2013 que figuraba en el documento ICC-110-1 Rev. 1.

Tema 3.2: Credenciales

6. El Consejo tomó nota de que la Secretaría había examinado las credenciales recibidas de los Miembros y había indicado al Presidente del Consejo que estaban en buena y debida forma. El Consejo decidió aprobar el informe sobre credenciales que fue distribuido posteriormente, junto con la lista de delegaciones, como documento ICC-110-14.

Tema 4: Afiliación al Acuerdo Internacional del Café de 2007

7. El Director Ejecutivo presentó el documento ICC-110-6 en el que figuraba un informe acerca de la situación de afiliación al Acuerdo de 2007. Al 4 de marzo de 2013 había 38 Miembros exportadores y 6 Miembros importadores. Varios países estaban haciendo avances en cuanto a la afiliación, entre otros Benin y la República Democrática del Congo. El Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia y Papua Nueva Guinea estaban aún aplicando el Acuerdo provisionalmente. Con respecto a los países no miembros, el Director Ejecutivo indicó que él había visitado China y Perú para tratar de los beneficios de la afiliación y que Perú había liquidado sus contribuciones pendientes con miras a reincorporarse a la OIC. El Gobierno de la Federación de Rusia estaba decidido a incorporarse a la OIC y él se encontraría con el representante de ese país en el 110^o período de sesiones. Por último, la Secretaría había estado en contacto con el Gobierno de la República Democrática Popular Lao y con el de Nepal para proporcionar información acerca del procedimiento de afiliación; esos dos países estaban representados en este período de sesiones.

8. El Consejo tomó nota de esa información y del documento ICC-110-6 e instó a todos los Miembros del Convenio de 2001 que aún no eran Miembros a tenor del Acuerdo de 2007 a que llevaran a término los trámites necesarios a la mayor brevedad posible.

Tema 5: Anuario 2011/12

9. El Director Ejecutivo presentó el Anuario de 2011/12 en el que figuraba un informe de las actividades de la Organización en el pasado año cafetero. Temas destacados eran la aprobación de un nuevo Plan de promoción y desarrollo del mercado; el 2º Foro Consultivo; informes sobre el mercado de café y estudios económicos; actividades importantes realizadas en promoción, estadísticas y proyectos; así como la continua y excelente labor de la Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP). El Consejo tomó nota del Anuario.

Tema 6: Situación del mercado de café

10. El Jefe de Operaciones presentó el informe mensual sobre el mercado de café de febrero de 2013. El texto de esa presentación está disponible en la sección de presentaciones técnicas del sitio en Internet de la OIC (<http://www.ico.org/presents/1213/march-ico-outlook.pdf>). Indicó que, desde la crisis cafetera de 2000, los precios habían aumentado desde el nivel bajo de 41,17 centavos de dólar EE UU por libra en septiembre de 2001 al nivel más alto en 34 años de 231,24 centavos en 2011. En los dos últimos años, sin embargo, había habido una tendencia constante al descenso y los precios estaban en la actualidad a los mismos niveles aproximadamente que a mediados de 2010. En febrero de 2013 el precio indicativo compuesto de la OIC fue por término medio de 131,51 centavos de dólar EE UU por libra, un 28% más bajo que en febrero de 2012. En términos constantes, si se deflataba el precio indicativo compuesto según el índice de las Naciones Unidas para exportaciones de bienes manufacturados efectuadas por países desarrollados, el punto máximo de 2011 era menos espectacular, y el posterior descenso de los precios era menos fuerte. Con respecto a los precios indicativos de grupo desde 2000, las oscilaciones de precios más fuertes se habían dado en los tres grupos de Arábica, mientras que los precios del Robusta habían estado ligeramente más estables. Los precios indicativos de los cuatro grupos de café eran aún relativamente fuertes en términos históricos. El diferencial entre los Arábicas y los Robustas había tenido un descenso importante en los dos últimos años y ahora estaba al nivel más bajo desde abril de 2009. Los efectos de esos descensos de los precios se habían visto exacerbados por movimientos en las tasas de cambio en muchos países exportadores, lo que había tenido consecuencias negativas para los cultivadores. Se calculaba en la actualidad que la producción mundial en 2012/13 era de alrededor de 145 millones de sacos, lo que representaba un aumento del 6,9% frente al año anterior. La producción había aumentado en cinco de los diez principales países productores y

disminuido en el resto. Se calculaba que el total de exportaciones a todos los destinos en el año civil 2012 había sido de una cifra récord de 113 millones de sacos; no obstante, el valor de esas exportaciones había descendido un 9,6% y había sido de US\$22,5 miles de millones de dólares debido al descenso en los precios del café. Las exportaciones de Robusta habían aumentado en los dos últimos años, mientras que las de Suaves Colombianos y las de Arábicas Naturales Brasileños y Otros Arábicas Naturales, o habían descendido o se habían estancado. La ratio mundial existencias/consumo había tenido un descenso continuo desde 1964 y las existencias seguían escasas. Se calculaba que los niveles de existencias iniciales en los países exportadores había sido de 18,9 millones de sacos en 2012, y los inventarios en los países importadores de alrededor de 20 millones de sacos. Las existencias certificadas de Robusta en el mercado de futuros de Londres habían disminuido de forma continua, ya que habían pasado de 7 millones de sacos a mediados de 2011 a alrededor de 1,9 millones en febrero de 2013, mientras que en Nueva York las existencias de Arábica habían aumentado con lentitud hasta llegar a 3 millones de sacos en febrero de 2013. Esta tendencia indicaba con claridad la capacidad actual del mercado para absorber crecientes exportaciones de Robusta.

11. El consumo mundial de café había seguido creciendo con una tasa media anual del 1,5% entre 2008 y 2011, y el crecimiento más fuerte se había observado en los países productores (4%), frente al crecimiento más limitado, del 0,3% al año, en los mercados tradicionales. Los mercados emergentes habían tenido un crecimiento del 1,1% entre 2008 y 2011, y las indicaciones iniciales eran de que habría un crecimiento más fuerte en 2012. Con respecto a los precios al por menor del café tostado y molido en los países importadores seleccionados en los dos últimos años, la mayor parte de los países habían registrado aumentos, en particular en 2011, en que los aumentos en los precios del café verde fueron transferidos a los consumidores. Por último, si continuaba el crecimiento a una tasa baja del 1,5% al año, se preveía que llegaría a 159 millones de sacos en 2020 o a 173 millones de sacos si la demanda aumentaba a una tasa más alta del 2,5% al año. En este contexto parecía probable que el mercado pudiese absorber por lo menos otros 20 millones de sacos de café a finales de la década.

12. En las deliberaciones acerca de este tema, los Miembros tomaron nota de que continuaba la tendencia hacia una reducción en el ciclo bienal del Brasil, lo que ayudaría a reducir la volatilidad. Con respecto a Viet Nam, el segundo mayor productor del mundo, sólo se disponía de datos preliminares. Había obligación por parte de los Miembros de cumplir el Reglamento de Estadística de la OIC, y sería útil saber más acerca de la información recibida y las dificultades de observancia para que el Consejo pudiese examinar maneras de abordar esos problemas. Sería útil también tener más información acerca del impacto de la roya del café en la producción de América Central, dado que esa región representaba el 20% de la oferta mundial. El Jefe de Operaciones indicó que, con respecto a

la necesidad de contar con datos exactos acerca del consumo en los países productores, otra opción, además de las encuestas, sería obtener información de la industria del café acerca de los tuestes. Se corregirían los datos de México en la presentación. Habría que debatir en este período de sesiones el impacto de la roya y las medidas necesarias, y ese tema se examinaría de nuevo en el próximo período de sesiones.

13. El Consejo tomó nota de la información y de la necesidad de obtener mejores datos sobre el consumo. El Consejo tomó nota también del documento WP-Council 233/13 en el que figuraban los datos oficiales finales de producción correspondientes a la cosecha de café del Brasil en 2012/13, junto con el primer cálculo de producción de la cosecha 2013/14.

Tema 7: Estudios, informes y seminarios

Tema 7.1: Estudios e informes

14. El Economista Principal presentó los documentos ICC-110-4 y ICC-110-5 en los que figuraban respectivamente un estudio de las reexportaciones de café efectuadas por Alemania y un estudio del comercio mundial de café soluble. En las deliberaciones acerca de estos estudios, con respecto a las reexportaciones se señaló que el documento mostraba el impacto de los obstáculos arancelarios. Sería útil tener datos sobre las reexportaciones efectuadas no sólo a todos los destinos sino también a cada país importador, puesto que eso ofrecería un panorama más completo del comercio en café soluble. Se señaló también que los aranceles que se aplicaban al café soluble en algunos Miembros importadores discriminaban contra el café soluble del Brasil y que era preciso realizar más esfuerzos para reducir los obstáculos al comercio y añadir así valor y aumentar los ingresos en los países productores.

15. El Consejo tomó nota de esos estudios y también de que en el próximo período de sesiones se presentaría un estudio sobre el café en China y un informe sobre obstáculos al consumo. Después de las reuniones podrían enviarse por escrito a la Secretaría observaciones detalladas acerca de los dos documentos. El Consejo solicitó también a la Secretaría que distribuyese los estudios y otros documentos que exigiesen consideración dos semanas antes por lo menos de cada período de sesiones para que pudiesen ser analizados por los Miembros antes de someterlos a debate en las reuniones. El Consejo tomó nota también de la solicitud de que el estudio del café en China incluyese otros países de la región de Asia.

Tema 7.2: Seminario acerca de tendencias en los nuevos mercados de consumo de café

16. El Presidente del Seminario, Sr. Andrea Illy, de la UE-Italia, dijo que la OIC había celebrado un Seminario acerca de tendencias en los nuevos mercados de consumo

de café el 5 de marzo de 2013. El texto del informe sobre el Seminario fue distribuido posteriormente como documento ICC-110-15. El mandato y el programa habían sido elaborados por un pequeño grupo de trabajo y figuraban en el documento ED-2150/13. El objetivo había sido ofrecer información a los Miembros acerca de tendencias en los nuevos mercados consumidores de café, y siete oradores habían expuesto distintos aspectos del tema del Seminario. El crecimiento en la demanda se daba principalmente en países en desarrollo y estaba impulsado por tres factores clave: aumento de ingresos y crecimiento de la clase media, acrecentamiento de la prima y emergencia de una cultura de café en países clave. El Seminario indicó que había importantes oportunidades de expansión en los mercados emergentes, cuyo consumo por habitante era relativamente bajo, y que se esperaba que representarían el 50% del consumo mundial en 2020. Con respecto al panorama del café soluble, había gran potencial en los mercados al por menor de Asia, que se habían más que duplicado en los diez últimos años. Los Miembros habían puesto de relieve la necesidad de examinar el consumo en China en futuros seminarios y estudios y habían sugerido también que se examinase más a fondo la promoción del consumo interno en África en futuros seminarios. Los Miembros habían manifestado también el deseo de que la OIC crease definiciones comunes de una serie de términos usados en el Seminario tales como mercados de consumo y mercados emergentes.

17. El Consejo tomó nota de ese informe y manifestó su aprecio al Presidente por su labor y a los oradores por las informativas presentaciones que habían ofrecido. El Consejo tomó nota también de que las cuestiones que se habían planteado eran importantes y deberían ser complementadas y examinadas en un período de sesiones futuro. Por último, el Consejo tomó nota de que las presentaciones y las audiograbaciones del Seminario podían descargarse del sitio en Internet de la OIC (<http://www.ico.org/seminar-consumption.asp>).

Tema 8: Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero

Tema 8.1: Presidente y Vicepresidente del Foro Consultivo y del Grupo Básico para 2012/13

18. El Consejo nombró Presidente del Foro para 2012/13 a la Sra. Mary Estelle Ryckman, de los EE UU, y volvió a nombrar Vicepresidente al Sr. Rodolfo Trampe, de México.

Tema 8.2: 3^{er} Foro Consultivo

19. La Presidente del Grupo Básico, Sra. Mary Estelle Ryckman, de los EE UU, dijo que el Grupo Básico se había reunido el 5 de marzo de 2013. El informe de esa reunión fue distribuido posteriormente como documento CG-10/13. Los Miembros habían debatido una

serie de asuntos, entre otros las disposiciones que se concertarían para el 3^{er} Foro Consultivo en Brasil en septiembre de 2013. Se adjudicaría un día completo al Foro, cuyo tema sería la agregación. El Grupo había reconocido que los grupos bien organizados y con éxito de agricultores podían ser un vehículo para gestionar el riesgo y ofrecer beneficios, y que la agregación podría ayudar también en otros puntos de la cadena de valor. El Foro examinaría lo que funcionaba bien y lo que no funcionaba, y un pequeño grupo de trabajo se dedicaría entre sesiones a los preparativos del evento, incluidos participantes y financiación. El representante del Banco Mundial había presentado el documento CG-7/13 en el que se describía el contenido que se proponía de tres estudios sobre gestión del riesgo y financiación, y había invitado a los Miembros a que enviaran comentarios acerca de esas propuestas, junto con nombres y direcciones de personas en sus países a las que poder dirigirse para más información, y también ejemplares de trabajos, programas de financiación y otra información pertinente a la preparación de los informes. Los comentarios y la información deberían ser enviados al Jefe de Operaciones de la OIC a más tardar el **28 de marzo de 2013** (dirección electrónica: galindo@ico.org). Por último, la Presidente indicó que los cuatro asesores del Grupo Básico en 2012/13 estaban dispuestos a ser reelegidos para un año más en 2013/14.

Tema 9: Programa de actividades para 2013/14

20. El Jefe de Operaciones presentó el documento WP-Council 232/12 en el que figuraba un programa provisional de las actividades propuestas en el año cafetero 2013/14 basado en el plan de acción estratégico (documento ICC-105-19 Rev. 1). Se proponía que se volviese a redactar este documento de modo que se priorizasen las actividades y se incluyesen indicadores y parámetros medibles para evaluar el desempeño de la OIC. Él invitaba a los Miembros interesados a que colaborasen con él en revisar el programa, para que se pudiese examinar un documento actualizado en el próximo período de sesiones.

21. En las deliberaciones acerca de este tema, el Consejo tomó nota de que sería útil para los Miembros informar a sus Gobiernos de que las actividades de la OIC satisfacían determinados parámetros, y eso podría también alentar la afiliación. Varios Miembros estarían dispuestos a ayudar a la Secretaría en la tarea de volver a redactar el programa, entre ellos Brasil, Costa Rica, los EE UU, México y la UE. Se sugirió que el documento debería examinar el impacto de las actividades así como los resultados. Con respecto a los estudios, el estudio sobre China debería ampliarse para incluir a otros países asiáticos. Con respecto a la Actividad 7, debería ser indicador de la calidad y no de la cantidad de estudios. Dada la importancia de la financiación para proyectos, debería incluirse al revisar el programa un seminario sobre fuentes alternativas de financiación. Se había tratado de los sistemas de certificación en el Seminario sobre certificación en 2012. Sería útil tener más

información sobre esos sistemas, y esta era una esfera que la OIC podría examinar más a fondo. En las Actividades 12 y 16 respectivamente, podría incluirse la obtención de fuentes adicionales de financiación de proyectos y la identificación de fuentes para cooperación técnica. En la Actividad 5, la información acerca de la afiliación debería incluir beneficios para los Miembros. El Consejo tomó nota de que la Secretaría daría seguimiento a estas sugerencias y trabajaría entre sesiones con los Miembros interesados para elaborar un documento revisado que se presentase para consideración y aprobación del Consejo en septiembre de 2013.

Tema 10: Informes de los Presidentes de los órganos de la OIC

Tema 10.1: Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP)

22. El Vicepresidente de la JCSP, Sr. Ric Rhinehart, de la Asociación Estadounidense de Cafés de Calidad Especial (SCAA), dijo que la Junta se había reunido el 6 de marzo de 2013. El informe de esa reunión fue distribuido posteriormente como documento PSCB-135/13. La Junta había recibido cuatro presentaciones, incluida una sobre el “Día del Café Alemán” ofrecida por el representante de la Federación Europea del Café (FEC). El representante del Instituto de Información Científica sobre el Café (ISIC) había informado acerca del café y la salud, y el representante de Rusteacoffee había hecho una presentación del consumo de café en la Federación de Rusia. El representante de la Asociación Nacional del Café de los EE UU (ANC) había ofrecido una exposición titulada “101 cosas acerca de las asociaciones que debemos cambiar”, que era relevante para las asociaciones y también para un público más amplio. La Junta había sugerido que la OIC podría organizar todos los años, formando parte de su programa de actividades, un “Día Internacional del Café”, con un presupuesto muy bajo, reuniendo iniciativas nacionales para celebrar el café en todo el mundo en un día específico. La Junta había manifestado también preocupación acerca de que los límites máximos de residuos eran demasiado bajos (0,01mg o 0,05mg) e inconsistentes. Sugería que la OIC vigilase esta cuestión y notificase cualquier novedad en los límites máximos de residuos. Con respecto a la roya, la Junta había tomado nota de que esta plaga había causado daños importantes en América Central y tendría un impacto considerable en los productores en pequeña escala que no podrían cumplir sus compromisos financieros. Habría también costos a largo plazo para el sector en cuanto a disponibilidad de Arábicas lavados, que afectarían a todos en la cadena de valor, y había necesidad urgente de financiación para enfrentar la propagación. La Junta deseaba poner de relieve la importancia del problema ante el Consejo, que podría considerar una declaración acerca de esta cuestión. Por último, recordó a los Gobiernos Miembros que nombrasen representantes en la Junta para los dos años cafeteros próximos, dado que esta cuestión sería examinada en septiembre de 2013. El Consejo tomó nota de este informe y de las sugerencias de la Junta.

Tema 10.2: Comité de Estadística

23. El Presidente del Comité de Estadística, Sr. Jawaid Akhtar, de la India, dijo que el Comité se había reunido el 6 de marzo de 2013 y lo había elegido a él Presidente y a la Sra. Mary Estelle Ryckman, de los EE UU, Vicepresidente para el año cafetero 2012/13. El informe de esa reunión fue distribuido posteriormente como documento SC-30/13. Los Miembros habían tomado nota de que la observancia de la facilitación de datos estadísticos por parte de los Miembros exportadores e importadores del Acuerdo de 2007 era satisfactoria o había mejorado, de casi el 74% y de justo por debajo del 100% respectivamente, y habían manifestado su aprecio a Indonesia por haber mejorado la observancia. A los Miembros les preocupaba la falta de observancia de Viet Nam de sus obligaciones en materia de estadística y habían sugerido que se enviase una carta oficial a ese país subrayando la importancia de recibir datos a efectos de transparencia del mercado y solicitando información acerca de la producción y exportación de café Arábica. Se enviaría una carta similar a otros Miembros exportadores con escasa observancia solicitándoles que, de conformidad con el Reglamento, enviaran datos estadísticos. El Comité había tomado nota de que en el caso de las exportaciones efectuadas a países exportadores, sólo unos cuantos Miembros exportadores habían cumplido el requerimiento a tenor del Acuerdo de 2007 de facilitar datos sobre las importaciones de café por origen. El grupo de trabajo electrónico creado en septiembre de 2012 seguiría tratando de obtener información acerca del uso de café importado. Los Miembros habían recibido un informe sobre exportaciones de café orgánico y diferenciado y tomado nota de que la Secretaría se pondría en contacto con las organismos certificantes con miras a obtener estadísticas fiables acerca de programas de certificación, y se incluirían datos de Perú si estuvieran disponibles. El Comité tomó nota también de informes sobre inventarios de café verde en los principales puertos europeos y datos de los EE UU sobre importaciones, por tipo y comercio, de café soluble descafeinado. De conformidad con el Reglamento de Estadística: Precios indicativos, que disponía que se revisaría cada dos años el coeficiente de ponderación de cada grupo de café en el cálculo del precio indicativo compuesto de la OIC, el Comité había recomendado revisiones de ese coeficiente de ponderación con efecto a partir del 1 de octubre de 2013. Con respecto a la asistencia técnica, la producción de un DVD educativo estaba casi finalizada en inglés, y serviría a los Miembros exportadores de manual permanente de observancia. Además, se habían hecho avances en cuanto a adaptar modelos de Arábica y Robusta que se habían creado formando parte de un proyecto financiado por la UE y se usarían para calcular costos de producción en los países exportadores. La OIC seguiría colaborando con varias organizaciones internacionales y, a sugerencia del Comité, se pondría en contacto con el Banco Mundial y otros bancos de desarrollo multilateral que podrían ser capaces de facilitar asistencia en diversas actividades de la OIC. Por último, el Presidente dijo que el Comité celebraría su próxima reunión en marzo de 2014.

24. El Consejo tomó nota de esa información y tomó nota también de que Timor-Leste estaba en la actualidad incluido en el grupo de Arábicas Naturales Brasileños y Otros Arábicas Naturales y que, en vista de la cantidad de beneficio por vía húmeda de café Arábica que se hacía en ese país, enviaría una propuesta de ser asignado al grupo de Arábicas lavados (Otros Suaves). De acuerdo con la recomendación del Comité de Estadística, el Consejo decidió aprobar las revisiones del Reglamento de Estadística: Precios Indicativos que figuraban en el documento SC-29/13, con efecto a partir del 1 de octubre de 2013 (véase el documento ICC-105-17 Add. 1).

Tema 10.3: Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado

25. El Consejo tomó nota de que el Comité se había reunido el 4 de marzo de 2013 y había reelegido Presidente al Sr. Andrea Illy, de la UE-Italia, y Vicepresidente al Sr. Rodolfo Trampe, de México, para el año cafetero 2012/13. El informe de esa reunión fue distribuido posteriormente como documento PM-25/13. El Presidente había informado de los avances en la ejecución del Plan de promoción y desarrollo del mercado acordado en septiembre de 2012. El Comité había examinado el documento PM-24/13 en el que figuraban proyectos de acuerdos con agentes y asociados de promoción, y una lista de posibles agentes; no obstante, los Miembros habían recomendado un enfoque más funcional para evitar posibles limitaciones. Los Miembros habían aprobado el mandato de un Grupo Rector que ayudaría al Presidente a ejecutar el Plan y habían tomado nota de actualizaciones del CoffeeClub, investigación y calidad del café (véanse los documentos PM-22/13 y PM-23/13). Los Miembros exportadores estaban en principio interesados en usar algunos de los recursos del Fondo Especial para actividades de promoción, con base en que los Miembros importadores facilitasen fondos equiparables. El ISIC había indicado que estaba dispuesto a considerar una propuesta de los países exportadores acerca del café y la salud y a facilitar fondos equiparables. Los Miembros exportadores celebrarían consultas más a fondo acerca de este asunto y crearían propuestas más amplias, y se ofrecería una actualización en la próxima reunión.

26. El Consejo tomó nota de esa información y manifestó apoyo a la idea de un grupo pequeño que trabajase entre sesiones en la creación de actividades de promoción y desarrollo del mercado. Los Miembros del Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado crearían esas actividades inicialmente y otros países interesados en participar deberían notificar su interés al Director Ejecutivo.

Tema 10.4: Comité de Proyectos

Tema 10.4.1: Proyectos presentados para aprobación por el Consejo

27. El Presidente del Comité de Proyectos, Sr. Juan Diego Stacey Chiriboga, de Ecuador, dijo que el Comité se había reunido el 7 de marzo de 2013 y lo había elegido a él Presidente y a la Sra. Anna Tofftén, de la UE-Suecia, Vicepresidente para el año cafetero 2012/13. El informe de esa reunión fue distribuido posteriormente como documento PJ-49/13.

28. El Consejo tomó nota de que el Comité de Proyectos había examinado el documento PJ-47/13 en el que figuraba el informe y las recomendaciones del Subcomité Virtual de Revisión acerca de cinco propuestas. Tras haber tomado nota de que las propuestas serían revisadas, según procediese, de forma que reflejasen las observaciones del Subcomité y del Comité, el Consejo, de acuerdo con la recomendación del Comité, decidió aprobar las cuatro propuestas de proyecto siguientes para presentación al Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB):

- Promoción de la sostenibilidad del café mediante el aumento de la productividad dedicando especial atención a la participación de los jóvenes y las mujeres en el Camerún y la República Centroafricana (documento PJ-36/12 Rev. 2)
- Promoción de un sector cafetero sostenible en Burundi (documento PJ-43/13)
- Calidad, sustentabilidad y trabajo en red para mejorar la competitividad del sector cafetalero de Veracruz, México (documento PJ-44/13)
- Empoderamiento de las mujeres en las cooperativas cafeteras del Brasil para mejorar la calidad del café (documento PJ-45/13)

29. El proyecto “Valorización del origen del café de Etiopía mediante la etiqueta europea de identificación geográfica protegida (etiqueta PGI)” sería reformulado y examinado en la próxima reunión.

30. El Presidente indicó que el Director Gerente en funciones del FCPB había ofrecido una actualización de los principios operativos para la financiación de proyectos. El 50% por lo menos del costo del proyecto tendría que proceder de cofinanciación o financiación de contrapartida, y el 50% tendría que ser en efectivo. Había aumentado el uso de financiación de préstamo y la cartera de donaciones era de hasta el 20% del apoyo anual del Fondo a proyectos. Las solicitudes para proyectos se recibían por medio de una convocatoria general de propuestas de todas las partes interesadas, incluidos los organismos

internacionales de productos básicos. Las esferas prioritarias para financiación eran diversificación, gestión del riesgo, mejora de la competitividad y nuevas tecnologías, y expansión de la elaboración de productos primarios.

31. El Comité había tomado nota de que había en la actualidad 27 proyectos en tramitación y de que, dados los cambios en el funcionamiento del Fondo, muchos de ellos tendrían que ser reformulados. Los Miembros manifestaron preocupación acerca de esta situación y subrayaron la necesidad de evitar que se añadiesen más proyectos para tramitación y de encontrar un camino hacia adelante. Sería importante buscar fuentes alternativas de financiación e informar a posibles donantes del valor añadido que la OIC aportaba a los proyectos. Se sugirió que la OIC considerase donantes que habían financiado proyectos en el pasado y organizase un seminario sobre financiación de proyectos en el que podrían participar posibles donantes. Se pidió a los Miembros que sugiriesen posibles fuentes de financiación y facilitasen información acerca de las estrategias cafeteras de sus países que pudiese ayudar a la OIC a preparar una estrategia de obtención de fondos para examen en la próxima reunión. El Comité había examinado propuestas de revisión de los términos en materia de género en el documento de evaluación de proyectos PJ-17/11 Rev. 2 y había acordado que la opción A sería la más apropiada. Con respecto al memorando de entendimiento entre la Organización y la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), el Comité había tomado nota de que este era un mecanismo innovador, y el representante del Brasil informaría al respecto en la próxima reunión. Había una vacante para un Miembro importador en el Subcomité Virtual de Revisión, y se invitaba a los Miembros importadores a que considerasen nombrar un nuevo Miembro.

32. El Consejo tomó nota de ese informe. En los debates sobre ese tema los Miembros subrayaron la necesidad de abordar la cuestión del número de proyectos en tramitación, dado que esto tenía un efecto negativo en los proponentes, que habían trabajado mucho para elaborar las propuestas, y que podría también afectar la credibilidad de la OIC. Era importante hacer todo lo posible por encontrar fuentes alternativas de financiación de proyectos. Una opción sería estudiar otras fuentes de financiación para los proyectos en tramitación, hacer una lista de candidatos preseleccionados y entrar en contacto con ellos antes del seminario. El Consejo tomó nota también de que se estaba negociando en la actualidad el 11^o Fondo Europeo de Desarrollo y que incluiría tres esferas prioritarias de intervención. Se invitaba a los países a que hiciesen sugerencias acerca de esferas prioritarias, y los Miembros interesados en elaborar proyectos cafeteros deberían colaborar con los delegados de la UE en sus países para introducir temas tales como el desarrollo agrícola que harían posible que los proyectos cafeteros se beneficiasen de la financiación disponible en el Fondo. Con respecto al proyecto “Mejora del procesamiento y acceso al

mercado del café africano”, el Consejo tomó nota de que varios donantes estaban interesados en principio en este proyecto, pero que se precisaba más información de los países participantes.

33. El Consejo tomó nota de que la Secretaría daría seguimiento a esas sugerencias, incluidos el examen de los proyectos en tramitación y el estudio de cuáles propuestas podrían reunir los requisitos necesarios para otros donantes, y de que el Seminario sobre fuentes alternativas de financiación de proyectos podría en principio tener lugar en marzo de 2014.

Tema 10.4.2: Proyectos que están siendo ejecutados y proyectos concluidos

34. El Consejo tomó nota del documento PJ-48/13 en el que figuraba un resumen de los informes de avance presentados por los organismos de ejecución de proyectos (OEP) acerca de proyectos que estaban siendo ejecutados en la actualidad, y tomó nota también de un informe de la UNCTAD sobre la evaluación final del proyecto “Crisis económicas y países menos adelantados dependientes de los productos básicos: Trazado del riesgo a la volatilidad del mercado y creación de capacidad de resistencia a futuras crisis” (véase el documento ICC-110-12).

Tema 11: Inocuidad de los alimentos

35. El Jefe de Operaciones dijo que, de acuerdo con lo solicitado en el pasado período de sesiones, el Director Ejecutivo había escrito a la Unión Europea para solicitar más información acerca de las consecuencias para los Miembros exportadores del Reglamento (UE) No. 1169/2011 publicado en noviembre de 2011 relativo al etiquetado de origen, cuya entrada en vigor estaba señalada para 2014. El representante de la UE se había puesto en contacto posteriormente con DG Sanco para invitar a un representante a que informase acerca de ese asunto al Consejo; no obstante, esto no había sido posible debido a limitación de recursos. Presentó el documento ICC-110-3 Rev. 2 en el que figuraba un informe acerca de información recibida de los Miembros en cuanto a límites máximos de residuos de plaguicidas usados en el proceso de producción de café y la metodología usada para calcularlos. El informe consolidaba esa información para proporcionar una base de datos de 504 productos químicos y mostraba los límites máximos de residuos en cada país en que se disponía de esa información. La Secretaría seguiría informando a los Miembros de actualizaciones al respecto y pedía a los Miembros que aún no lo hubieran hecho que enviaran información con la que se pudiese hacer una versión revisada que se examinase en una reunión futura. Con respecto a las normas de calidad, se había recibido información de una serie de Miembros tal como se enumeraban en el documento ED-2143/12. Se pedía a

los Miembros que aún no habían facilitado información acerca de normas de calidad del café en sus países, incluidos sistemas de graduación y clasificación, que la enviaran al Director Ejecutivo a la mayor brevedad posible para que se pudiese preparar un informe y presentarlo en el próximo período de sesiones. Indicó, por último, que la OIC había recibido dos respuestas a una solicitud del Grupo Internacional de Estudios del Yute (IJSJ) de información acerca de sacos de yute de calidad alimentaria (véase el documento ED-2140/12), y que estas respuestas habían sido enviadas al IJSJ.

36. Con respecto al Reglamento de la UE, los Miembros tomaron nota de que la UE y el Director Ejecutivo tratarían de esa cuestión más a fondo con miras a encontrar un camino hacia adelante. Lo más útil sería recibir una presentación acerca del impacto del Reglamento, pero, si eso no era posible, se facilitaría un documento acerca del impacto de este y otros Reglamentos de la CE tales como la 441/12, la 899/12 y la 897/12. Se sugirió también que, para evitar la duplicación de esfuerzos, la Secretaría podría colaborar en este tema con otras organizaciones internacionales, como por ejemplo con la Organización Mundial del Comercio, que recopilaba información acerca de normas y cuyos miembros tenían que facilitarla, y con el Codex Alimentarius. Había necesidad de establecer un canal de comunicación para que, cuando los Miembros necesitasen información acerca de cuestiones relativas a la inocuidad de los alimentos, tales como el Proyecto 65, esa información pudiese ser obtenida. El Consejo tomó nota de esas sugerencias, a las que daría seguimiento la Secretaría.

Tema 12: Cooperación con otros organismos

37. El Director Ejecutivo indicó que él había asistido a la 24^a Conferencia Internacional sobre Ciencia del Café de la Asociación Científica e Informativa del Café (ASIC). La Conferencia había tenido lugar en Costa Rica en noviembre de 2012, presidida por el Sr. Andrea Illy, de illycaffè, y habían asistido más de 500 científicos de 42 países. Había asistido también a un Foro sobre “Sostenibilidad y competitividad del Robusta africano” y a la Segunda Asamblea General de la Agencia de Café Robusta de África y Madagascar (ACRAM) en Gabón en enero de 2013. Con respecto al Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI), estaban disponible en este período de sesiones ejemplares de la recién impresa “Guía del Exportador de Café” y folletos que indicaban cómo pedir la Guía y obtener acceso a ella en Internet.

Conjunto de material sobre el café y el clima

38. El Sr. Michael Opitz, de Hanns R. Neumann Stiftung, hizo una presentación sobre la iniciativa de crear un conjunto de material sobre el café y el clima que se había desarrollado en colaboración con CABI. Los próximos pasos y retos comprendían reproducirlo con más

amplitud, armonización con iniciativas de normas y elaboración de una estructura a largo plazo. El texto de esta presentación se encuentra en la sección de presentaciones técnicas del sitio en Internet de la OIC (<http://www.ico.org/presents/1213/march-climatechange.pdf>).

39. El Consejo tomó nota de la información y presentaciones en el marco de este tema y tomó nota también de que, con respecto al conjunto de material sobre el café y el clima, sería muy útil incluir un sistema de alerta temprana de cambio climático, que sería de gran ayuda para los Miembros.

Tema 13: Conferencia Mundial del Café

40. El Artículo 30 del Acuerdo de 2007 dispone que el Consejo nombrará al Presidente de la Conferencia Mundial del Café y decidirá la forma, el nombre, la temática y el calendario de la Conferencia, en consulta con la Junta Consultiva del Sector Privado. Las tres Conferencias anteriores tuvieron lugar en Londres (2001), Brasil (2005) y Guatemala (2010).

41. En las deliberaciones acerca de este tema los Miembros manifestaron apoyo a que se celebrase una cuarta Conferencia Mundial del Café y tomaron nota de que una serie de países parecían estar interesados en ser anfitriones, entre otros Honduras y Kenya. Se planteó la necesidad de examinar la periodicidad de la Conferencia. Los Miembros tomaron nota de que podría tener lugar en 2015 y de que podría ser adecuado celebrarla en una región que no hubiese sido aún anfitriona del evento. Los Miembros tomaron nota de que África estaba especialmente interesada en la posibilidad de que se celebrase en esa región. Se invitó a los Miembros a que consultasen a sus Gobiernos acerca de este asunto para que en el próximo período de sesiones pudiesen examinarse propuestas en cuanto al lugar de la cuarta Conferencia.

Tema 14: 50 aniversario de la OIC

42. El Sr. Elmiro Alves do Nascimento, Secretario de Estado de Agricultura de Minas Gerais hizo una presentación de los preparativos para organizar las reuniones del 50 aniversario de la OIC en Belo Horizonte en Minas Gerais en la semana del 9 al 13 de septiembre de 2013. Las reuniones tendrían lugar en Expominas y, para acentuar la ocasión, se celebraría una feria internacional del café que formaría parte de una semana internacional del café. Se pedía a los Miembros que llegasen a Belo Horizonte a tiempo para asistir a una reunión con el Gobernador del Estado de Minas Gerais el 8 de septiembre. El programa de la semana incluiría un evento cultural, eventos sociales tales cocteles y un banquete por el 50 aniversario, así como oportunidades para realizar giras y visitas técnicas. El sitio oficial en Internet estaría disponible en abril y el manual de información para los delegados de la OIC estaría listo en mayo.

43. El Director Ejecutivo invitó a todos los Miembros a que le enviaran declaraciones de representantes de alto nivel de sus países en apoyo de la contribución que había hecho la OIC a la cooperación internacional en asuntos cafeteros desde 1963, que podrían ser publicadas en el sitio en Internet de la OIC y distribuidas en un documento. Pidió también a los Miembros que le enviaran fotos de eventos de la OIC del pasado y que compartiesen sus experiencias de las actividades de la OIC en los últimos 50 años.

44. El Consejo tomó nota de esa información y tomó nota también de que se solicitaba a los Miembros de la OIC que enviaran a la Secretaría el nombre y las direcciones de los Ministros de Relaciones Exteriores y otros Ministros y personas de contacto de alto nivel de sus países a cargo de cuestiones relacionadas con el café para que el Director Ejecutivo pudiese enviarles invitaciones de asistencia a las reuniones del 50 aniversario.

Tema 15: Políticas cafeteras nacionales

Roya del café

45. El Consejo tomó nota de una declaración del representante de los países de PROMECAFE y examinó el documento WP-Council 236 Rev. 1 en el que figuraba un proyecto de Resolución acerca de la situación crítica en América Central causada por el brote de roya del café en esa región. El Consejo tomó nota también de una declaración acerca del impacto de la roya en los caficultores de El Salvador (véase el documento ICC-110-11). Los Miembros tomaron nota de que este era un problema mundial y subrayaron la importancia de compartir el conocimiento y las experiencias en abordarlo de distintos países, como Colombia, y de alentar a las instituciones a proporcionar apoyo financiero y pericia. El proyecto de Resolución hacía un llamamiento a los Miembros para que apoyasen medidas nacionales y regionales de combate contra la roya del café y para que prestasen asistencia a los países afectados compartiendo conocimiento técnico, intercambiando pericia y mejores prácticas y proporcionando variedades de café resistentes a esa plaga, y para que la Secretaría apoyase a los países afectados a abordar la crisis. Tras algunas pequeñas revisiones, el Consejo acordó aprobar esa Resolución, que pasó a ser la Resolución Número 451, cuyo texto se adjunta a estas Decisiones.

Tanzania

46. El representante de Tanzania hizo una presentación de la estrategia nacional de desarrollo de Tanzania (véase el documento ICC-110-9). El texto de esa presentación está disponible en la sección de presentaciones técnicas del sitio en Internet de la OIC (<http://www.ico.org/presents/1213/march-tanzania.pdf>).

Organización Interafricana del Café (OIAIC)

47. El representante de la Organización Interafricana del Café hizo una declaración ante el Consejo (véase el documento ICC-110-8). El Consejo tomó nota de que se examinaría en una reunión futura una propuesta relativa a las disposiciones en materia del número de asientos de los miembros de la OIAIC.

Gabón

48. El Consejo tomó nota del documento ICC-110-10, en el que figuran cambios en la política cafetera nacional de Gabón.

Agencia de Café Robusta de África y Madagascar (ACRAM)

49. El Consejo tomó nota del documento ICC-110-7 en el que figuran Resoluciones aprobadas en la Segunda Asamblea General de la ACRAM.

Côte d'Ivoire

50. El Consejo tomó nota de que se facilitaría un informe acerca de la rehabilitación del sector cafetero de Cote d'Ivoire en la próxima reunión.

Tema 16: Cuestiones financieras y administrativas

Tema 16.1: Comité de Finanzas y Administración

51. La Presidente del Comité de Finanzas y Administración, Sra. Ina Grohmann, de la UE-Alemania, dijo que el Comité se había reunido el 4 de marzo de 2013 y la había elegido Presidente y al Sr. Aly Touré, de Côte d'Ivoire, Vicepresidente para 2012/13. El Comité había recibido un informe de la situación financiera al 31 de enero de 2013 (véase el documento FA-59/13) y tomado nota de que era satisfactoria. Los Miembros habían examinado también el proyecto de Presupuesto para 2013/14 y un resumen de análisis de costos (documentos FA-57/13 y 58/13, respectivamente). El proyecto de Presupuesto proponía que no hubiese aumento en las contribuciones, pero se basaba en la suposición de que se encontraría un subarrendado para la segunda planta que pagaría alquiler para todo 2013/14. En vista de la importancia de esa suposición en el contexto del proyecto de Presupuesto, los Miembros habían acordado examinar la situación de los locales y el proyecto de Presupuesto en una reunión entre sesiones. El Comité había examinado los documentos FA-53/12 y FA-60/13, que proponían respectivamente un aumento del 1,9% en

las escalas de sueldo y la base de las contribuciones al Fondo de Previsión para el personal de Servicios Generales y un aumento del 1,9% en la base de las contribuciones al Fondo de Previsión para el personal de categoría profesional y superior. El costo de poner en práctica esas revisiones podría ser sufragado dentro del Presupuesto para 2012/13 (véase el documento ICC-109-10). El Comité decidió recomendar que esas propuestas fuesen aprobadas para el ejercicio económico actual. Con respecto a las contribuciones pendientes, Gabón, Perú y Zambia habían pagado sus adeudos. La República Democrática del Congo también había pagado sus adeudos y estaba muy adelantada en cuanto a contribuciones futuras. El Comité había decidido recomendar que fuese aprobada una propuesta de Sierra Leona de pagar sus adeudos en los próximos 18 meses y había acordado también recomendar que, en caso de que el Presidente y el Vicepresidente de un Comité estuviesen ausentes, se pidiese al Director Ejecutivo que presidiese la reunión, de conformidad con el Reglamento de la Organización.

52. En el debate sobre este tema, los Miembros agradecieron los esfuerzos del Director Ejecutivo por mantener actividades sin aumentar las contribuciones. Se manifestó preocupación acerca de las repercusiones en el Presupuesto y las contribuciones si hubiese demora en encontrar un subarrendado para la segunda planta. Se precisaba más información antes de que el proyecto de Presupuesto pudiese ser aprobado. El Director Ejecutivo debería estudiar todas las opciones posibles, incluida la de nombrar una nueva agencia inmobiliaria, y hacer todo lo posible por que se consiguiese un inquilino a la mayor brevedad posible. Se señaló también que la opción alternativa de conservar las dos plantas, que había sido rechazada por el Consejo en 2011/12, habría supuesto también un aumento en las contribuciones.

53. El Consejo tomó nota de ese informe y también de que había aún una vacante para un cuarto Miembro consumidor del Comité de Finanzas y Administración para 2012/13. Conforme a la recomendación del Comité, el Consejo decidió aprobar las propuestas de revisión de las escalas de sueldos y la base de cálculo de las contribuciones al Fondo de Previsión para el personal de Servicios Generales que figuraba en el documento FA-53/13, y las propuestas de revisión de la base de cálculo de las contribuciones al Fondo de Previsión del personal de las categorías profesional y superior que figuraban en el documento FA-60/13. Con respecto al proyecto de Presupuesto, el Comité hizo notar que eso sería examinado en una reunión entre sesiones del Comité y que el Director Ejecutivo mantendría informados a los Miembros de cualquier novedad en cuanto a conseguir un inquilino. Por último, el Consejo decidió aprobar la Resolución Número 450 en virtud de la cual se restablecían los derechos de voto de Sierra Leona, cuyo texto se adjunta a estas Decisiones.

Tema 16.2: Cuentas Administrativas de la Organización para el ejercicio económico 2011/12 e Informe de Auditoría

54. Conforme a la recomendación del Comité de Finanzas y Administración, el Consejo decidió aprobar las Cuentas Administrativas de la Organización correspondientes al ejercicio económico 2011/12 y el Informe de Auditoría que figura en el documento FA-54/13.

55. La Presidente del Comité de Finanzas y Administración había recomendado que las Cuentas del Fondo Especial y el informe de auditoría correspondientes al ejercicio económico 2011/12 que figuraban en el documento FA-55/12 fuesen aprobados por los Miembros exportadores y había indicado que, tal como se había decidido en septiembre de 2010, las Cuentas del Fondo de Promoción (documento FA-56/13) no fueron auditadas pero fueron distribuidas para información. El Consejo tomó nota de esa información y tomó nota también de que los Miembros exportadores habían aprobado las Cuentas del Fondo Especial y el informe de auditoría del ejercicio económico 2011/12 que figuraban en el documento FA-55/12, y tomó nota de las Cuentas del Fondo de Promoción que figuraban en el documento FA-56/13.

Tema 17: Otros asuntos

Sr. David Braun, de Suiza

56. Los Miembros tomaron nota de que estas serían las últimas reuniones a las que asistiría el Sr. Braun, que se iba para asumir un nuevo cargo. El Consejo manifestó su aprecio al Sr. Braun por su excelente contribución a la labor de la OIC, que había incluido presidir el Consejo en el presente período de sesiones y el Seminario sobre certificación en septiembre de 2012.

Sr. Morten Scholer, del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI)

57. El Consejo tomó nota de que el Sr. Morten Scholer se retiraría a finales de marzo de 2013 y le manifestó su aprecio por el excelente servicio prestado al sector cafetero mundial, que incluía el desarrollo de iniciativas tales como “Café: Guía del Exportador (CCI)”.

Café

58. El Consejo manifestó su aprecio a Angola, Camerún, Côte d’Ivoire, Etiopía, las Filipinas, Kenya y México por proporcionar en las presentes reuniones café de sus países para los Miembros.

Tema 18: Reuniones venideras

59. El Consejo tomó nota del documento WP-Council 231/12 en el que figuraban las fechas de las reuniones en 2013/14 y 2014/15 y de que el próximo período de sesiones tendría lugar en Belo Horizonte (Brasil) del 9 al 12 de septiembre de 2013.



INTERNATIONAL COFFEE ORGANIZATION
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ
ORGANIZAÇÃO INTERNACIONAL DO CAFÉ
ORGANISATION INTERNATIONALE DU CAFÉ

ICC Resolución No. 450

8 marzo 2013
Original: inglés

C

Consejo Internacional del Café

110^o período de sesiones
4 – 8 marzo 2013
Londres, Reino Unido

Resolución Número 450

APROBADA EN LA TERCERA SESIÓN PLENARIA,
EL 8 DE MARZO DE 2013

RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE VOTO DE SIERRA LEONA

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFÉ,

CONSIDERANDO:

Que en el párrafo 2 del Artículo 21 del Acuerdo Internacional del Café de 2007 se estipula que si algún Miembro no paga su contribución completa al Presupuesto Administrativo en el término de seis meses a partir de la fecha en que ésta sea exigible, se suspenderán sus derechos de voto y su derecho a participar en reuniones de comités especializados hasta que haya abonado la totalidad de su contribución. Sin embargo, a menos que el Consejo lo decida no se privará a dicho Miembro de ninguno de sus demás derechos ni se le eximirá de ninguna de las obligaciones que le impone este Acuerdo;

Que al 7 de marzo de 2013 Sierra Leona tenía pendientes de pago contribuciones que ascienden a £25.469 por lo que respecta a 2012/13 y ejercicios anteriores;

Que Sierra Leona pagó una suma de £8.650 el 19 de noviembre de 2012 y presentó una propuesta de pago de adeudos como figura en el documento FA-61/13 (adjunto); y

Que, en atención al compromiso asumido por Sierra Leona de pagar sus adeudos con arreglo al plan de plazos que se indica en el documento FA-61/13, se estima procedente restablecer sus derechos de voto,

RESUELVE:

1. Permitir que Sierra Leona pague sus contribuciones pendientes al Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2012/13 y ejercicios anteriores en ocho plazos de £3.161 cada uno, pagaderos cada dos meses a partir de mayo de 2013.
2. Restablecer con efecto inmediato los derechos de voto de Sierra Leona mientras se cumpla el programa de pago estipulado en el párrafo precedente y se paguen las futuras contribuciones de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 del Acuerdo de 2007.
3. Que la presente Resolución no servirá de precedente por lo que respecta a la exoneración de obligaciones relativas a las contribuciones pagaderas en virtud de lo dispuesto en el Artículo 21 del Acuerdo de 2007.
4. Encargar al Director Ejecutivo que mantenga informado al Comité de Finanzas y Administración por lo que respecta a la observancia por parte de Sierra Leona de las disposiciones del párrafo 1 de la presente Resolución.



INTERNATIONAL COFFEE ORGANIZATION
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ
ORGANIZAÇÃO INTERNACIONAL DO CAFÉ
ORGANISATION INTERNATIONALE DU CAFÉ

FA 61/13

1 marzo 2013
Original: inglés

C

Comité de Finanzas y Administración
11^a reunión
4 marzo 2013
Londres, Reino Unido

Sierra Leona
**Pago de adeudos en las contribuciones
al Presupuesto Administrativo**

DISTRIBUCIÓN LIMITADA

Antecedentes

1. Como quedó indicado en el documento relativo a la situación de contribuciones pendientes que afectan a los derechos de votos (documento ICC-110-1), Sierra Leona tenía adeudos de £25.469 al 1 de marzo de 2013.
2. El 19 de noviembre de 2012 se recibió de Sierra Leona una suma de £8.650 que, a petición de Sierra Leona, se aplicó a la contribución pagadera del ejercicio actual de £8.826.
3. El Departamento de Vigilancia del Mercado de Productos Básicos de Sierra Leona envió cartas con fecha 31 de octubre de 2012 y 10 de enero de 2013 en las que solicita a la OIC que someta a consideración maneras de que se paguen esos adeudos (véase el Anexo adjunto).

Medidas que se solicitan

Se pide al Comité que someta a consideración si esta propuesta es aceptable como medio de liquidar los adeudos de Sierra Leona, y formule una recomendación al Consejo en relación con los votos de Sierra Leona en vista de los esfuerzos que se están haciendo para pagar las contribuciones pendientes.

DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA DEL MERCADO DE PRODUCTOS BÁSICOS

10 Lightfoot Boston Street, Freetown

Tel.: 224665/224726, E-mail: commoditymarketmonitoring@yahoo.com

ICO/1/1/13

10 de enero de 2013

Sr. David Moorhouse
Jefe de Finanzas y Administración
Organización Internacional del Café
22 Berners Street
Londres W1T 3DD
Reino Unido

Estimado Sr. Moorhouse:

Le escribimos con referencia a su carta del 22 de noviembre de 2012 en la que usted planteó que la suma pagada de £8.650.00 (ocho mil seiscientas cincuenta libras esterlinas) debería aplicarse al pago de adeudos y no a la contribución actual.

Si se remite a nuestras cartas del 11 de septiembre y del 31 de octubre de 2012, en respuesta a la carta del Jefe de Operaciones del 22 de agosto de 2012, en ellas consta que nos comprometimos a pagar la actual contribución de 2012/13 y el adeudo a plazos, y en la carta se indicó un programa de pago.

Si bien el Consejo no aprobó esta propuesta, quisiéramos rogarle que acepten ese pago como la cantidad actual pagadera para 2012/13.

Adjuntamos esa carta para facilidad de referencia.

Atentamente,

(firmado) I.K. Turay
Secretario Ejecutivo
Departamento de Vigilancia del Mercado de Productos Básicos

DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA DEL MERCADO DE PRODUCTOS BÁSICOS

10 Lightfoot Boston Street, Freetown

Tel.: 224665/224726, E-mail: commoditymarketmonitoring@yahoo.com

ICO/9/12

31 de octubre de 2012

Sr. José Sette
Jefe de Operaciones
Organización Internacional del Café
22 Berners Street
Londres W1T 3DD
Reino Unido

Estimado Sr. Sette:

Le escribo en respuesta a su carta del 22 de octubre de 2012 en la que nos recuerda la suma pendiente de £25.293.95 de nuestra contribución y la suma actual de £8.682.00.

Como se mencionó en nuestra carta del 11 de septiembre, cumpliremos el compromiso de pagar la suma actual de £8.682.00 antes del 15 de noviembre de 2012.

Con respecto al adeudo de 25.293.95, deseáramos que revisase el plan de pago que se propone, que es el siguiente:

					£25.293.95
15 diciembre	2012	-	3.161.74	-	22.122.21
15 febrero	2013	-	3.161.74	-	18.970.21
15 mayo	2013	-	3.161.79	-	15.809.21
15 septiembre	2013	-	3.161.79	-	12.647.05
15 noviembre	2013	-	3.161.79	-	9.486.12
15 enero	2014	-	3.161.74	-	6.324.38
15 marzo	2014	-	3.161.74	-	3.161.64
15 mayo	2014	-	3.162.64	-	----

Con aprecio por su habitual comprensión.

Atentamente,

(firmado) I.K. Turay
Secretario Ejecutivo
Departamento de Vigilancia del Mercado de Productos Básicos

Cc: Secretario Permanente – MTI
Director Jefe y Jefe Profesional – MTI



INTERNATIONAL COFFEE ORGANIZATION
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ
ORGANIZAÇÃO INTERNACIONAL DO CAFÉ
ORGANISATION INTERNATIONALE DU CAFÉ

ICC Resolución No. 451

8 marzo 2013
Original: español

C

Consejo Internacional del Café

110^o período de sesiones
4 – 8 marzo 2013
Londres, Reino Unido

Resolución Número 451

APROBADA EN LA TERCERA SESIÓN PLENARIA,
EL 8 DE MARZO DE 2013

CRÍTICA SITUACIÓN CAUSADA POR EL BROTE DE LA ROYA EN CENTROAMÉRICA

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFÉ,

CONSIDERANDO:

Que los representantes de los países centroamericanos Miembros de la Organización Internacional del Café (OIC) reunidos en Londres han manifestado su preocupación por la epidemia de roya que abate Centroamérica y el impacto que está teniendo en la región, y también han reiterado el llamado que los Jefes de Estado de la región han hecho para sumar esfuerzos con organismos internacionales y apoyar las estrategias nacionales y regionales para combatir esta infestación;

Que, con una incidencia del 53%, la actual epidemia de roya que afecta a todos los países de la región es la peor que se ha visto desde que esta plaga hizo su aparición en Centroamérica en 1976, lo que ha llevado a algunos de los países afectados a declarar el estado de emergencia fitosanitaria, activando así las medidas nacionales necesarias para luchar contra la roya;

Que debido a la importancia de la caficultura en la región, la cual abarca a más de 351 mil productores y da sustento a más de dos millones de centroamericanos en forma directa, se espera que esta epidemia de roya tenga un impacto profundo en las economías y sociedades centroamericanas, previéndose una pérdida de aproximadamente 437 mil empleos rurales generados por el sector para la cosecha 2012/13, y aún más para la cosecha 2013/14;

Que de acuerdo a cifras preliminares, se estima que 2,5 millones de sacos de la producción de café de la región ya se han perdido por causa de la roya para el año cafetero 2012/13, lo cual a su vez generaría una reducción sistemática de la producción de la región a partir del año cafetero 2013/14; y

Que tanto los gobiernos como el sector privado cafetero de la región, junto con México y el Caribe, están realizando esfuerzos conjuntos para enfrentar esta crisis y que actualmente los Ministros de Agricultura de la región se encuentran trabajando en un plan de acción regional a ser aprobado en Panamá el 19 de marzo de 2013,

RESUELVE:

1. Que los Miembros de la OIC den muestras de liderazgo en cuanto a abordar este importante problema y apoyen las acciones nacionales y regionales que los países centroamericanos Miembros están realizando para combatir la roya.
2. Hacer un llamado a los Miembros de la comunidad internacional para que, a través de los mecanismos de cooperación pertinentes, ofrezcan asistencia a los países afectados a través de, entre otros, capacitación técnica, intercambio de información y mejores prácticas, así como la facilitación de variedades de café resistentes a la roya.
3. Solicitar a la Secretaría de la OIC que preste apoyo a los países afectados para enfrentar esta crisis provocada por la roya.